

Dec. No. 1707, que nombra al Lic. Rafael Delance Sánchez, Subsecretario de Planificación y Desarrollo de la Sec. de E. de Salud Pública y Asistencia Social.

G. O. No. 9530, del 30 de abril de 1980

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1707

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO: El Lic. Rafael Delance Sánchez, queda designado Subsecretario de Planificación y Desarrollo de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de abril del año mil novecientos ochenta; años 1370. de la Independencia y 1170. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 1708, que otorga exequátur a varios graduados universitarios.

G. O. No. 9530, del 30 de abril de 1980

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1708

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales No. 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;